



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



Expediente: 0051683/2017

CÓRDOBA, 24 OCT 2017

VISTO

La nota presentada por la Lic. Silvia Paxote en la que solicita licencia del 25 al 30 de octubre; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Paxote participará asistir en representación de la Facultad de Psicología al VI Congreso de ALFEPSI (Asociación Latinoamericana para la Formación y Enseñanza de la Psicología) en la ciudad de Lima, Perú;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Comisionar a la Lic. Silvia Paxote en el período del 25 al 30 de octubre de 2017 para participar en el VI Congreso de ALFEPSI (Asociación Latinoamericana para la Formación y Enseñanza de la Psicología), a realizarse en la Ciudad de Lima, Perú, y otorgar licencia con goce de haberes por el mismo período.

ARTÍCULO 2: Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N°:

1784

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA